



RADICADO: 08 001 40 53 008 2021 00515 00  
TIPO DE PROCESO: VERBAL REIVINDICATORIO  
DEMANDANTE: JHON JAIRO BARRAGAN PRENT  
DEMANDADOS: ELVIRA ROSSI MENDOZA, CARLOS JOSE BARRAGAN MARTINEZ y  
CARMEN MENDOZA CORREA

INFORME SECRETARIAL. Doy cuenta al señor Juez del proceso verbal de la referencia, al Despacho, informándole que se ha notificado la demanda, se ha vencido el traslado de las excepciones propuestas y está pendiente por fijar fecha para llevar a cabo la audiencia inicial. Sírvase proveer.

La secretaria.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA. MAYO DOS (2) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 372 y 373 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

1. Citar a las partes para el día 18 de julio de 2024, a las 2:00 p.m., para que concurran a la audiencia inicial y, de ser necesario, para la de instrucción y juzgamiento, como lo disponen los artículos 372 y 373 del CGP.
2. Informar a las partes que deben concurrir personalmente a la citada audiencia, a través de la plataforma virtual, a rendir interrogatorio, a la conciliación, y los demás asuntos relacionados con la misma, previniéndoles de las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias de su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO  
JUEZ